Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN EN LISTA
No. 027

ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 16 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes, apoderados e interesados por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que en esta lista se relacionan; adicionalmente y, para efectos del art. 319 *ibídem,* queda en secretaría a disposición de las partes, apoderados e interesados por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2020 - 01225 - 00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA ISABEL MARTINEZ LEIVA	Recurso de reposición De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 8/8/2022 a las 4:59 p.m.
039 - 2021 - 01220 - 00	EJECUTIVO	R.V. INMOBILIARIA S.A.	ROSA ELENA MOLANO DE SOSA	Recurso de reposición De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 9/8/2022 a las 4:20 p.m.
039 - 2021 - 00440 - 00	EJECUTIVO	AGRUPACION DE VIVIENDA METROPOLIS PH	NOHORA TOVAR ZAMBRANO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 5/8/2022 a las 3:24 p.m.
039 - 2021 - 00154 - 00	EJECUTIVO	EDIFICIO EL CERRO	CARLOS EDUARDO BOTERO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 8/8/2022 a las 8:00 a.m.

039 - 2020 - 00715 - 00	EJECUTIVO	SHIPPING SERVICES COLOMBIA S.A.S	TRASPORTES GRAN BRETAÑA S.A.S	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 3/8/2022 a las 11:39 a.m.
039 - 2021 - 00290 - 00	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	OVIDIO MENDOZA CARREÑO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 8/8/2022 a las 10:35 a.m.
039 - 2021 - 01633 - 00	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JOSE LUIS CASTRO ALMEIDA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 9/8/2022 a las 8:00 a.m.
039 - 2020 - 00750 - 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AMIGOS SOLIDARIOS	ENA ROSMIRA HOYOS BANDA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 9/8/2022 a las 11:55 a.m.
039 - 2021 - 00169 - 00	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	JOHANA ANDREA MASMELA ORJUELA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 9/8/2022 a las 2:00 p.m.
039 - 2020 - 01509 - 00	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	DIEGO FERNANDO DIAZ GONZALEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 9/8/2022 a las 2:01 p.m.
039 - 2022 - 00173 - 00	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	FLORENTINO GUANUME LARA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 10/8/2022 a las 9:10 a.m.
039 - 2020 - 01488 - 00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE SEGUROS ALFA S. A. FENALFA	AURA LILIA MEJIA VILLANUEVA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 11/8/2022 a las 10:12 a.m.

039 - 2021 - 01034 - 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS MEDINA COOCREDIMED EN INTERVENCION	JUSTO MANUEL PINEDA ECHENIQUE	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 11/8/2022 a las 12:11 m.

INICIA TÉRMINO: 17 DE AGOSTO DE 2022 a las 8:00 a.m.
FINALIZA TÉRMINO: 19 DE AGOSTO DE 2022 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA